



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE NEGRETE  
OFICINA DE PARTES  
FECHA LLEGADA: 0326  
INGRESO FOLIO: \_\_\_\_\_  
DISTRIBUCIÓN INTERNA  
DEPARTAMENTO: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

En Negrete, a 06 de Marzo del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de Marzo del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CAD Fuente Medioambiental Comunal informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Marzo del año 2026
- Horario : inicio 17:30 término 19 HRS
- Lugar y dirección : Sala de Asesorías  
Municipal

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CAD Fuente Medioambiental Comunal

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jessica Javallos Esperza	12.732.1028	
2	Isabel Pueliche Casas	10.769.395-5	
3	Luis Arcevaldo Tranco	11.001.111-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Nombre y Firma  
Presidente Comisión Electoral